

AÑO XXXVI

JUEVES, 19 DE MARZO DE 2020

NÚMERO 59

SUMARIO

I. — DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO	<u>Página</u>
Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19	7131
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORI DEMOCRÁTICA	A
Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	7132
III. — PERSONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Ascensos honoríficos Cambios de residencia Servicio activo Licencia por asuntos propios	7133 7134 7135 7136

CVE: BOD-2020-s-059-195 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 59
 Jueves, 19 de marzo de 2020
 Pág. 196

	Pa
ERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	
Comisiones	
Distintivos	
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS Reserva	
Comisiones	
MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Comisiones	
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	
RESERVISTAS	
Situaciones	
RCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
OFICIALES GENERALES Page 1979 Page 19	
Reserva Recompensas	
ESCALA DE OFICIALES	
Bajas	
Recompensas	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	
Recompensas • ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	
Bajas	
Licencia por asuntos propios	
Licencia por estudios	
Ceses	
Suspensión de empleo	
Destinos	
Recompensas	
VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	
Recompensas	
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Situaciones	
VARIOS CUERPOS	
D.	
Recompensas RESERVISTAS	

CVE: BOD-2020-s-059-196 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 59
 Jueves, 19 de marzo de 2020
 Pág. 197

	Página
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE MARINERÍA	
Bajas	7225
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA	
Vacantes	7226
RESERVISTAS	7227
Situaciones	1221
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	7230
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	7249
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	7050
Nombramientos	7250
RESERVISTAS	7251
Situaciones	7251
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)	
Ascensos	7252
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Servicios especiales	7253
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos	7254
Aplazamientos, renuncias y bajas	7256
Convalidaciones ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	7257
ENSENANZA DE FORMACION Nombramientos	7261
Bajas de alumnos	7262
RETRIBUCIONES	
EJÉRCITO DE TIERRA	
VARIOS CUERPOS	

CVE: BOD-2020-s-059-197 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 59 Jueves, 19 de marzo de 2020 Pág. 198

	Página
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE TROPA	
Trienios	7264
VARIOS CUERPOS	
Trienios	7267

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2020-s-059-198 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 59 Jueves, 19 de marzo de 2020

Sec. I. Pág. 7131

I. - DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO ESTADO DE ALARMA

Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/18/pdfs/BOE-A-2020-3824.pdf

(B. 59-1)

El Real Decreto-ley a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 18 de marzo de 2020.

CVE: BOD-2020-059-7131 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 59

Jueves, 19 de marzo de 2020

Sec. I. Pág. 713

I. — DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

ESTADO DE ALARMA

Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/18/pdfs/BOE-A-2020-3828.pdf

(B. 59-2)

El Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 18 de marzo de 2020.

CVE: BOD-2020-059-7132 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod